

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE**

**DESIGNA REPRESENTANTE DE LA FACULTAD
DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA PARA
ACTIVIDADES DE LA “CORPORACION DEL
NORTE PARA EL DESARROLLO E
INTEGRACION (CORDENOR)”.**

RESOLUCION EXENTA FAE N° 0.158/2026.

ARICA, Julio 28 de 2026.

Con esta fecha, la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; D.F.L. N°16, de 27 de Diciembre de 2023, publicada el 11 de Julio de 2024; Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N° 0.01/2002, de 14 de Enero de 2002 y Resolución Exenta Contral N°01/2025 de 26 de marzo de 2025; los antecedentes adjuntos; Decreto TRA N°335/16/2024, de 27 de Mayo de 2024; Decreto TRA N°335/10/2026, de 10 de Junio de 2026; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.349/2025, de fecha 27 de Marzo de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, según correo de fecha 20 de Julio de 2026 el Sr.Pablo Suazo Villalón, Académico de la Escuela de Administración y Negocios, Sede Iquique, adjunta carta de la Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración (CORDENOR) de fecha 20 de Julio de 2026; en la cual se solicita la participación del Sr. Suazo Villalón en el Directorio del Programa “Tarapacá + Emprendedor”, como representante institucional de la Facultad de Administración y Economía.

RESUELVO:

1. Designase al **Sr. PABLO SUAZO VILLALÓN**, Académico de la Escuela de Administración y Negocios, Sede Iquique, como representante institucional de la Facultad de Administración y Economía en el Directorio del Programa “Tarapacá + Emprendedor”, ejecutado por la Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración (CORDENOR).

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el Art.7 de la Ley N°20.285, de Agosto de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DINO RAMÍREZ HUANCA
Secretario General
Universidad de Tarapacá



LUIS MELLA SALINAS
Decano
Facultad de Administración y Economía